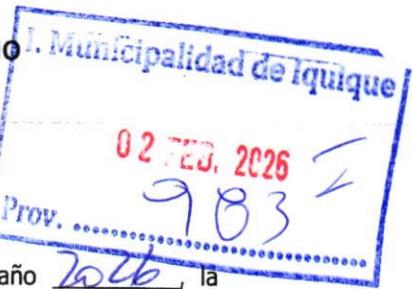


COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)



En IQUIQUE, a 02 de Febrero del año 2026 la

Comisión Electoral establecida con fecha 29 de Agosto del año 2026, para velar

por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria

Centro Cultural y Social Feriantes Coleros Las Chacallitas.

informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de

IQUIQUE

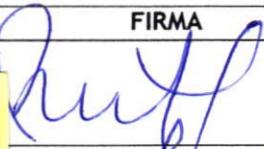
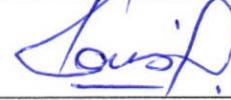
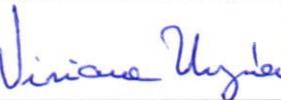
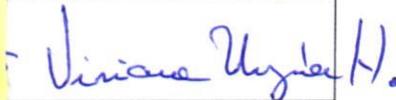
que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 23 de Febrero del año 2026
- Horario : inicio 16:00 término 18:30
- Lugar y dirección : LAS AZUCENAS / BUBANUILAS S/N
Cancha El hoyo.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización

comunitaria Centro Cultural y Social Feriantes Coleros Las Chacallitas.

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Rosa Berneteña		
	Monoso Saavedra		
2	Mari A Soledad Mora Zavala		
3	Virina del Cen Uruguay Henríquez		

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en las páginas web:

<https://www.municipioiquique.cl/tramites/secretaria-municipal.html>

<https://ley21146.msqq.gob.cl/>